Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0388 de 06/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	01/02/2026	HASTA	28/02/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE EDUCACION		
Nombre Contratista	MAIRA KATHERINE LAGUNA MENESES		
No. Identificación (CC – NIT)	1.032.472.028		
Objeto Contratual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCION INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA - 2026SE0128	Espacio para sello	
Valor total del Contrato*	$ 20.600.000	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	CUATRO (04) MESES	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	2		
Valor del pago en numeros	$ 5.150.000		
Valor del pago en letras	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	437 de 07/01/2026		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	19/01/2026	Fecha de Terminación contrato:	18/05/2026
Dependencia:	DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA		
Supervisor – Cargo:	AURORA MARIA HURTADO PEÑALOZA - DIRECTORA DE CALIDAD EDUCATIVA		
Nombre de entidad financiera para pago	BANCOLOMBIA	Actividad economica CIIU	8299
Numero de cuenta	912-617827-29	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**EVIDENCIA VERIFICABLE** (Refenir la ubicación de los soportes sin acompañarlos fisicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Implementar acciones para e l fortalecimiento de la alianza familia escuela, de acuerdo con lo establecido en el PEI y la normatividad vigente	La actividad quedará proyectada para el próximo mes, debido a que durante el presente mes no fue posible llevarla a cabo	Se preyecta para el siguiente mes
2. Dinamizar, promover y acompañar al equipo docente y directivo docente de la institución educativa para contribuir al proyecto de educación sexual y la apropiación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, fomento de sana convivencia, estrategias para la resolución de conflictos y manejo de los protocolos de atención integral acorde a lo establecido en el PEI y normatividad vigente	Se realizó acompañamiento en la I.E.C. Sucre sede la Isla en relación con la activación de rutas y el abordaje de situaciones de convivencia escolar, en articulación con los docentes y la profesional de apoyo del programa Mi Plan	2.1 T_FORMADOR _1002 https://alcaldiasoacha-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/diana_rodriguez_alcaldiasoacha_gov_co/Documents/Calidad%20Educativa/ESTRATEGIA%202026/1.%20MAIRA%20KATHERINE%20LAGUNA%20-%20CTO%20388/FEBRERO/OBLI%203/3.3%20T1_YO%20SOY%20FUTURO%20_1902.pdf?csf=1&web=1&e=u5JnGp
3. Desarrollar acciones con la comunidad educativa relacionadas con l a exploración vocacional y orientación socio-ocupacional, de acuerdo con los programas de articulación de educación media que se implementen en la institución educativa para el fortalecimiento d e las habilidades en los estudiantes	Durante el presente periodo se elaboró y envió oficio con el fin de coordinar un encuentro entre la Universidad ECCI y el Colegio Eugenio Diaz, con el propósito de realizar acompañamiento en el componente socio-ocupacional dirigido a los estudiantes. Asimismo, se remitió oficio a los colegios oferentes para que se conecten con la Universidad del Área Andina, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento socio-ocupacional en las instituciones educativas De igual manera, el 19 de febrero se llevó a cabo jornada de acompañamiento con los estudiantes de grado once de la Institución Paz y Esperanza. Posteriormente, el 25 de febrero se realizara encuentro con los estudiantes de grado once del Colegio Eugenio Diaz Estas jornadas estuvieron orientadas al fortalecimiento del componente socio-ocupacional y a la construcción del proyecto de vida de los estudiantes	3.1 SEM-DCE-155-2026 3.2 SEM-DCE-153-2026 3.3 T1_YO SOY FUTURO_190 3.4 T1_YO SOY FUTURO_2502 https://alcaldiasoacha-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/diana_rodriguez_alcaldiasoacha_gov_co/Documents/Calidad%20Educativa/ESTRATEGIA%202026/1.%20MAIRA%20KATHERINE%20LAGUNA%20-%20CTO%20388/FEBRERO/OBLI%203/3.3%20T1_YO%20SOY%20FUTURO%20_1902.pdf?csf=1&web=1&e=qve4xF

Powered by CamScanner

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0388 de 06/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	01/02/2026	HASTA	28/02/2026

4. Promover acciones encaminadas al fortalecimiento de los componentes de prevención y promoción que contribuyan al desarrollo de habilidades socioemocionales, comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación, sentido de pertenencia por la vida, aceptación a la diversidad, estrategias de afrontamiento y toma de decisiones para la formación integral de los estudiantes	La actividad quedará proyectada para el próximo mes, debido a que durante el presente mes no fue posible llevarla a cabo	Se proyecta para el siguiente mes
5. Acompañar en la implementación de las rutas de atención para la convivencia escolar establecidas en el manual de convivencia institucional y acorde con la normatividad vigente	Se realizó la revisión del Manual de Convivencia de la Institución Paz y Esperanza, verificando el cumplimiento de los 17 criterios mínimos establecidos. Posteriormente, el documento fue remitido al profesional Marco para su respectiva revisión y validación.	5.1 PANTALLAZO CORREO ENVIADO REVISION MANUAL PYE 5.2 CRITERIOS MINIMOS - MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR PAZ Y ESPERANZAhttps //alcaldiasoacha-my sharepoint com/ b /r/personal/diana_rodriguez_alcaldiasoacha_gov_co/Documents/Calidad%20Educativa/ESTRATEGIA%202026/1 %20MAIRA%20KATHERINE%20LAGUNA%20-%20CTO%20388/FEBRERO/OBLI%203/3 3%20T1_YO%20SOY%20FUTURO%20_1902 pdf?csf=1&web=1&e=qve4xF
6. Apoyar el proceso de mejoramiento académico de los estudiantes que presentan discapacidad psicosocial, problemas de aprendizaje y presunción, enfocado hacia acciones colectivas, trabajando interdisciplinariamente con la comunidad educativa, enfocado a prevención y promoción	Se realizó acompañamiento al Colegio Eduardo Santos en el desarrollo de la actividad "Mis Manos Rojas", jornada que fue articulada y ejecutada desde las diferentes Secretarías, promoviendo espacios de sensibilización y fortalecimiento de la convivencia escolar. Asimismo, se diseñó un taller pedagógico en el marco de esta conmemoración, el cual fue enviado mediante correo electrónico a las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio. Se anexa el taller como soporte de la actividad realizada.	6.1 REGISTRO FOTOGRAFICO MANOS ROJAS EDUARDO SANTOS 6.2 SEM-DCE-120-2026 6.3 TALLER MANO ROJAS https //alcaldiasoacha-my sharepoint com/ b /r/personal/diana_rodriguez_alcaldiasoacha_gov_co/Documents/Calidad%20Educativa/ESTRATEGIA%202026/1 %20MAIRA%20KATHERINE%20LAGUNA%20-%20CTO%20388/FEBRERO/OBLI%203/3 3%20T1_YO%20SOY%20FUTURO%20_1902 pdf?csf=1&web=1&e=qve4xF
7. Generar procesos de caracterización y medición para identificar la realidad social y familiar de la comunidad educativa con el fin de definir estrategias de intervención profesional, teniendo en cuenta el PEI	Durante el presente periodo se realizaron cuatro (4) reportes mediante oficio, correspondientes a las instituciones que efectuaron notificación en el SIUCE: Minuto de Dios e I.E. Ciudad Latina. Asimismo, en el Colegio Maiporé y en la I.E. Cazucá se elaboraron oficios relacionados con dos (2) casos reportados, los cuales fueron enviados a las respectivas instituciones y debidamente aprobados. De igual manera, se dio respuesta a dos (2) solicitudes radicadas a través del SAC, las cuales fueron revisadas y aprobadas satisfactoriamente.	7.1 SEM-DCE-124-2026 REPORTE SIUCE MINUTO DE DIOS 7.2 SEM-DCE-125-2026 REPORTE SIUCE I.E CIUDAD LATINA 7.3 SEM-DCE-159-2026 SIUCE I.E CAZUCA 7.4 SEM-DCE-160-2026 COLEGIO MAIPORE 7.5 SEM-DCE-163-2026 REPORTE SIUCE CAZUCA 7.6 REGISTRO FOTOGRAFICO SAC SOA2026ER001984 Y SAC SOA2026ER002048 https //alcaldiasoacha-my sharepoint com/ b /r/personal/diana_rodriguez_alcaldiasoacha_gov_co/Documents/Calidad%20Educativa/ESTRATEGIA%202026/1 %20MAIRA%20KATHERINE%20LAGUNA%20-%20CTO%20388/FEBRERO/OBLI%203/3 3%20T1_YO%20SOY%20FUTURO%20_1902 pdf?csf=1&web=1&e=qve4xF
8. Acompañar a las instituciones educativas privadas en la implementación de la estrategia "Yo soy mi plan", para fortalecer el quehacer de la convivencia escolar según la asignación establecida	Se realizó reunión con los directivos de la Institución Paz y Esperanza para la respectiva presentación institucional y articulación de acciones. Asimismo, se llevó a cabo reunión con la orientadora escolar con el fin de estructurar y organizar el plan de trabajo a desarrollar durante el periodo.	8.1 GE-AC-333-DC 8.2 GE-AC-432-DC https //alcaldiasoacha-my sharepoint com/ b /r/personal/diana_rodriguez_alcaldiasoacha_gov_co/Documents/Calidad%20Educativa/ESTRATEGIA%202026/1 %20MAIRA%20KATHERINE%20LAGUNA%20-%20CTO%20388/FEBRERO/OBLI%203/3 3%20T1_YO%20SOY%20FUTURO%20_1902 pdf?csf=1&web=1&e=qve4xF
9. Brindar asistencia técnica permanente en la implementación de las rutas de atención en convivencia escolar con enfoque restaurativo en las Instituciones Educativas del banco de oferentes	El 23 de febrero se realizará una asistencia técnica con el Colegio Liceo Mayor en la SEM, con el fin de revisar la ruta de activación correspondiente a un caso de presunto bullying reportado por la institución.Este proceso se llevará a cabo en las instalaciones de la SEM, con el propósito de orientar a los directivos y realizar la revisión detallada del caso, garantizando el adecuado procedimiento conforme a la normatividad vigente.	9.1 GE-AC-611-DC https //alcaldiasoacha-my sharepoint com/ b /r/personal/diana_rodriguez_alcaldiasoacha_gov_co/Documents/Calidad%20Educativa/ESTRATEGIA%202026/1 %20MAIRA%20KATHERINE%20LAGUNA%20-%20CTO%20388/FEBRERO/OBLI%203/3 3%20T1_YO%20SOY%20FUTURO%20_1902 pdf?csf=1&web=1&e=qve4xF

Powered by CamScanner

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FR-001
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	28/08/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0388 de 06/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	01/02/2026	HASTA	28/02/2026

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	febrero
No. Planilla	52598269
ITEM	ENTIDAD
SALUD	COMPENSAR EPS
PENSIÓN	COLPENSIONES
ARL	AURORA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	$ 20.600.000
VALOR ADICIONES	
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$ 20.600.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 7.210.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	35%
SALDO POR EJECUTAR	$ 13.390.000

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: Febrero -2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: AURORA MARIA HURTADO PEÑALOZA CARGO: DIRECTORA DE CALIDAD EDUCATIVA CEDULA DE CIUDADANIA: 53.892.701	NOMBRE CONTRATISTA: MAIRA KATHERINE LAGUNA MENESES CEDULA DE CIUDADANIA: 1.032.472.028

PERIODO CENTRAL DE CUENTAS

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FR-[illegible]	
		VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD: 19	MM: 9	AA: 2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo,MAIRA KATHERINE LAGUNA MENESES, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.032.472.028 de Bogotá, en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes del 01 al 28 de Febrero 2026:

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	388	19 DE ENERO 2026	18 DE MAYO 2026	$ 20.600.000	$ 5.150.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI [] NO [X], soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide en Febrero 2026

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

Maira Katherine Laguna

FIRMA:

C.C. 1032472028 **DE** Bogotá

Powered by CamScanner